



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
NEIVA-HUILA**

Neiva, Febrero 06 de 2018
Oficio No. 220

Señores
SOPORTE PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

Ref.: ACCIÓN DE TUTELA DE HERIBERTO PASTRANA PERDOMO CONTRA
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL Radicación
41001418900220180017000

Por medio del presente y para los fines pertinentes me permito remitirle copia de fallo proferido dentro del referido proceso, a fin de que se notifique en debida forma conforme se ordeno en provehido del 24 de enero pasado, del que igualmente se anexa.

De usted con toda atención,


MARÍA JAFISA BUITRAGO CARDONA
Secretaria

Correo electrónico j02pqccmnei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección Carrera 7 No. 6-03 Piso 4
Teléfono 871 0208
Neiva- Huila.